



Estimados:

Por medio del presente informamos la **suspensión del crédito a los afiliados de SCIS a partir del día martes 12/04/2022**, como consecuencia de la denuncia del respectivo convenio por parte de esta Entidad y la deuda que al día de la fecha mantienen con las farmacias adheridas.

En el día de hoy han abonado el período diciembre, se encuentran vencidos los períodos Enero y Febrero y a fin del presente mes se vence el período Marzo.

Las recetas del período Abril (Nro de presentación Farmalink 1250) se recibirán en Cámara, según cronograma.

Hemos estipulado como **última fecha de presentación de las recetas de esta entidad (nro de presentación Farmalink 1254) el día 06/05/22 (05/05/22 en Cámara). Pasada dicha fecha no se recibirán recetas de SCIS** y serán devueltas a las farmacias, salvo comunicación de FACAF que indique lo contrario.